

**INFORME DE GERENCIA  
COMPAÑIA CRUCEFIT S.A.  
EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

**Señores Accionistas:**

Dando cumplimiento con lo dispuesto en los Art. 124 y 289 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer el Informe de Gerencia del período comprendido entre el 1 enero al 31 de diciembre del 2016.

**DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:**

1. Se ha cumplido con todas las obligaciones societarias tales como poner a consideración de la Junta General de Accionistas los balances de Situación y Estado de Resultados de enero a diciembre del 2016 y demás informes para su aprobación y posterior declaración del impuesto a la renta ante el Servicio de Rentas Internas S.R.I. y presentación a la Superintendencia de Compañías (S.C).
2. Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas se cumplieron según lo dispuesto en los estatutos sociales y Ley de Compañías.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

Las normas administrativas y procedimientos dictados por la Junta General de Accionistas así como reglamentos y disposiciones generales se han cumplido para el correcto funcionamiento de la Compañía

**ASPECTOS LABORALES**

La compañía durante el año 2016, ha cumplido con la presentación de todas sus obligaciones ante el Ministerio de Relaciones Laborales MRL y con el Instituto de Seguridad Social IESS, por lo tanto se encuentra al día con todas sus obligaciones con el personal administrativo y de operación.

La compañía durante el ejercicio 2016, no ha tenido litigios laborales interpuestos por el personal o terceros.

**ASPECTOS LEGALES**

Todas las obligaciones legales se han cumplido satisfactoriamente según lo estipulado en las Leyes Tributarias pertinentes y otros aspectos de observancia obligatoria, tales como ordenanzas Municipales, tasas y otros impuestos.

En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:

1. La Compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos siguiendo siempre con las leyes y reglamentos tributarios y resoluciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas S.R.I.

2. La Compañía al finalizar el año 2016 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

### **SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES**

Una vez estructurado los respectivos Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, me permito exponer la situación financiera de la compañía.

La compañía ha obtenido un total de **INGRESOS** de **USD 64,33** (sesenta y cuatro con 33/100 centavos dólares americanos); sus **COSTOS Y GASTOS** han sido de **USD.69.136,74** (Sesenta y nueve mil ciento treinta y seis con 74/100 centavos de dólares americanos); el resultado de esta operación ha generado una **PÉRDIDA** del ejercicio económico de **USD.69.072,41** (Sesenta y nueve mil setenta y dos con 41/100 centavos de dólares americanos); cifras que se reflejan en el Estado de Resultados presentado a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para su análisis y aprobación correspondiente.

### **CONCLUSIONES**

Esperamos que para el año 2017, la actividad comercial se reactive así lograr el punto de equilibrio y un margen de utilidad en beneficio de los señores Accionistas.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2016, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía

Atentamente,

Robert Erazó Andrade  
**GERENTE GENERAL**